



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de Matrimonio Civil

Esta Alcaldía por Decreto número 2017-0104 de fecha 2 de agosto de 2017, ha delegado la atribución para la celebración del matrimonio civil entre Celestino Hernández Fernández y Yudith Soledad Ojeda Sena, cuyo expediente ha sido enviado por el Registro Civil de Almonacid de Toledo, el cual se transcribe literalmente a continuación:

Considerando que, por oficio del Registro Civil de Almonacid de Toledo se autoriza al señor Alcalde de este Ayuntamiento la celebración del matrimonio civil correspondiente al expediente Matrimonio Civil número 2/2017, contrayentes Celestino Hernández Fernández y Yudith Soledad Ojeda.

Visto lo establecido en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre autorización de matrimonio civil por Alcalde o Concejal.

Visto lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y por la atribución que me confiere el artículo 51 del Código Civil, resuelvo:

Primero: Delegar el ejercicio de las competencias de esta Alcaldía para la celebración del matrimonio en el señor Concejal del Ayuntamiento de Almonacid de Toledo don Gonzalo Lara García, estando prevista su celebración el día 7 de agosto de 2017.

Segundo: La presente delegación de atribuciones surtirá efectos desde el día siguiente al de la presente resolución.

Tercero: De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre."

Almonacid de Toledo 2 de agosto de 2017.-El Alcalde, Pedro Vargas Gamarra.

N.º I.-4068